

INFORME DEL DEPARTAMENTO DE EVENTOS

Asunto: **INFORME TÉCNICO SOBRE OFERTA ANORMALMENTE BAJA DEL EXPEDIENTE SERVI/1/2024 RELATIVA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DESTINADOS A LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS DISTINTAS FERIAS ORGANIZADAS POR C-IFECA.**

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El lunes 22 de abril del corriente, a las 8:30 horas, ha tenido lugar sesión de la Mesa de Contratación para apertura de ofertas presentadas para el expediente SERVI/1/2024 para la prestación de servicios destinados a la organización y ejecución de las distintas ferias organizadas por este Consorcio Institución Ferial de la provincia de Cádiz.

La Mesa de Contratación acuerda que dada la presunción de estar incurso en oferta anormalmente baja la proposición presentada por la empresa SEMESUR, S.A.U., y se propone dar audiencia a la misma para que justifique su propuesta según lo dispuesto en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de contratos del sector público (LCSP).

SEGUNDO.- Con fecha 25 de abril de 2024, se justifica la propuesta ofertada por la empresa SEMESUR, S.A.U.

TERCERO.- Con fecha 25 de abril de 2024 se remite por la Secretaria de la Mesa solicitud de informe sobre la justificación de la oferta incurso presuntamente en anormalidad para emisión de informe al respecto.

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Analizadas las ofertas recibidas con motivo de la celebración de los tres últimos eventos organizados por C-IFECA (Fegasur 2023, Juvelandia 2023 y 3ª Feria del Deporte y la Vida Sana 2024), los precios obtenidos en las mismas resultaron:

1. FEGASUR 2024 (3/5 DE NOVIEMBRE DE 2023).

Precio medio ofertado: 70,17 €/hora

Fecha oferta: 16/10/2023
Nº Registro C-IFECA: 2023000402E
Empresa: Socorrismo y Servicios, S.L.
Precio presentado: 80,00 €/hora

Fecha oferta: 18/10/2023
Nº Registro C-IFECA: 2023000403E
Empresa: Semesur, SAU
Precio presentado: 55,00 €/hora

Fecha oferta: 13/10/2023
Nº Registro C-IFECA: 2023000396E
Empresa: Paramedic, S.L
Precio presentado: 72,50 €/hora

2. JUVELANDIA 2023 (18/20 DIC. Y 26 DIC./4 ENE. 2024).

Precio medio ofertado: 55,24 €/hora

Fecha oferta: 15/11/2032

Parque González Hontoria, s/n. 11405 Jerez de la Frontera (Cádiz) **T** 956 180 731 **E** ifeca@dipucadiz.es **W** ifecajerez.com

Código Seguro De Verificación	edPD1a1OuxF3j4MniRq/HA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Mar Arroyo De La Peña	Firmado	29/04/2024 12:59:35
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/edPD1a1OuxF3j4MniRq/HA==		



Nº Registro C-IFECA:	2023000461E
Empresa:	Semesur, SAU
Precio presentado:	53,71 €/hora
Fecha oferta:	27/02/2024
Nº Registro C-IFECA:	2023000465E
Empresa:	Paramedic, S.L
Precio presentado:	60,00 €/hora
Fecha oferta:	16/11/2024
Nº Registro C-IFECA:	2023000471E
Empresa:	Cruz Roja Española
Precio presentado:	52,00 €/hora

3. 3ª FERIA DEL DEPORTE Y LA VIDA SANA (8/10 DE MARZO DE 2023).
Precio medio ofertado: 50,50 €/hora

Fecha oferta:	27/02/2024
Nº Registro C-IFECA:	2024000129E
Empresa:	Paramedic, S.L
Precio presentado:	48,00 €/hora
Fecha oferta:	27/02/2024
Nº Registro C-IFECA:	2024000124E
Empresa:	Cruz Roja Española
Precio presentado:	53,00 €/hora

SEGUNDA.- La empresa SEMESUR SAU ha prestado servicios en otras ocasiones al Consorcio Institución Ferial de Cádiz, concretamente, con motivo de la organización de las ediciones 2016 y 2023 de FEGASUR, realizando una buena ejecución de los mismos conforme a los términos acordados.

TERCERA.- Según hace constar la empresa SEMESUR, SAU, en el "INFORME JUSTIFICATIVO SOBRE OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA POR LA EMPRESA SEMESUR SAU EN EL PROCEDIMIENTO DE " Prestación de servicios destinados a la organización y ejecución de las distintas ferias organizadas por C-IFECA", convocada por EL Órgano de Contratación Junta General de Institución Ferial de Cádiz IFECA", de fecha 25 de abril de 2024, en el apartado CUARTO punto 4º, el precio presentado "no está por debajo de mercado" ni " incumple lo establecido en el artículo 201 de la LCSP".

Así mismo, en el punto 5º del mismo apartado, se detallan los porcentajes de los costes que se imputan del precio/hora presentado por la citada empresa SEMESUR SAU, siendo estos:

- Coste de prestación del servicio/producción 27%.
- Coste mano de obra: 60%
- Cualquier coste que pueda influir sobre el precio final (GG) Gastos Generales): 7%.
- Rendimiento de la empresa (BI): 6% mínimo.

Resultando, del cálculo de los citados porcentajes, los siguientes importes:

- Coste de prestación del servicio/producción 27% = 14,175 €
- Coste mano de obra: 60% = 31,5 €
- Cualquier coste que pueda influir sobre el precio final (GG) Gastos Generales): 7% = 3,675 €

Código Seguro De Verificación	edPD1a1OuxF3j4MniRq/HA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Mar Arroyo De La Peña	Firmado	29/04/2024 12:59:35
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/edPD1a1OuxF3j4MniRq/HA==		



- Rendimiento de la empresa (BI): 6% mínimo = 3,15€
Beneficio esperado por la empresa por hora de servicio: 3,15 € por hora.

CUARTA.- Igualmente, en el citado informe, en su punto SEXTO, justifica la viabilidad de dicho precio/hora sobre la siguiente base:

- Se ofrece información adicional, con las consideraciones para proceder con la elaboración del coste de la unidad, donde se explica los conceptos de coste o alcance de los servicios, de tal manera que se pueda verificar la viabilidad del presupuesto de la unidad presentado.
- Se indica en qué consisten las unidades de coste con las que se ha elaborado el presupuesto.
- Puede verificarse la viabilidad del número de unidades consideradas en relación a los trabajos a ejecutar.
- Se conoce el equipo humano con el que considera la realización de los trabajos. Es posible verificar la coherencia del equipo considerado con los trabajos a realizar.
- Se conoce el coste salarial que se considera y se puede verificar, según el artículo 149 de la LCSP, que la oferta no es anormalmente baja por incumplimiento del convenio, motivo de exclusión.
- Se conoce si se ha considerado algún medio auxiliar.
- Es posible verificar que se ha tenido en cuenta los costes de dietas, etc.

Por último, y a la vista de tal justificación, la empresa SEMESUR SAU aduce que "por consiguiente, en caso de resultar adjudicatarios, los precios ofertados se podrán mantener vigentes durante la ejecución del contrato".

Por todo ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público este departamento

INFORMA

De que, a la vista de las cifras presentadas por las empresas presentadas a concurso para el Lote 7 del Expediente que nos ocupa, la oferta presentada por la empresa SEMESUR, SAU está justificada, encontrándose dentro del rango de precios por servicios sanitarios para ferias o eventos, máxime al no incluir ninguna de las ofertas recibidas ningún servicio extraordinario sobre el mínimo exigido en el procedimiento en curso convocado por este Consorcio, En Jerez de la Frontera a la fecha de la firma electrónica.

Fdo.: María del Mar Arroyo de la Peña
Coordinadora de Eventos

Parque González Hontoria, s/n. 11405 Jerez de la Frontera (Cádiz) ■ T 956 180 731 ■ E ifeca@dipucadiz.es ■ W ifecajerez.com

Código Seguro De Verificación	edPD1a1OuxF3j4MniRq/HA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Mar Arroyo De La Peña	Firmado	29/04/2024 12:59:35
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/edPD1a1OuxF3j4MniRq/HA==		

